

## INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA "INDERVALLE" XXI JUEGOS DEPORTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

## LIGA VALLECAUCANA DE TIRO DEPORTIVO REGLAMENTO ESPECÍFICO

- 1. El Campeonato de Tiro Deportivo de los XXI Juegos Deportivos del Departamento del Valle del Cauca, se desarrollará en las ramas masculina y femenina.
- 2. El campeonato será en la categoría Sub 21 (Hasta 20 años 364 días) según reglamento de la I.S.S.F. para las dos ramas.
- 3. La delegación de Tiro Deportivo, de cada municipio estará conformada así:
  - Un delegado
  - Técnicos: Uno (1)
  - Deportistas: Hasta cuatro (4) tiradores por modalidad y por rama.
- 4. Registro de participación.

Los deportistas para su participación deben cumplir lo estipulado en el Artículo 14. (Catorce) de la Carta Fundamental de los XXI Juegos Deportivos del Departamento del Valle del Cauca.

- 5. Modalidades.
  - 5.1 Pistola Neumática
  - 5.2 Biathlon

MODALIDAD	MASCULINO		FEMENINO		AAIVTO	RELEVO	EQUIPOS
	INDIVIDUAL	EQUIPOS	INDIVIDUAL	EQUIPOS	МІХТО	МІХТО	МІХТО
Pistola Neumática.	Х	х	Х	х	Х		х
Biathlon 3 Kilómetros					<del></del>		
Pistola 4.5 Aire	X	X	X	X		Х	Х
Comprimido							

## 6. Medalleria en Disputa

En el campeonato de Tiro Deportivo a realizarse en el marco de los XXI Juegos Deportivos del Departamento 2017, se disputarán:

ORO	PLATA	BRONCE		
12	12	12		

Elaboraron: G.H.L. - J.A.V.R. - R.E.C.N.

INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

\$2.9°.

Carrera 36 No. 5B3 – 65 Casa del Deporte Tels. 5569242 -5560553 FAX: 5570906 Cali – Colombia Web: <a href="www.indervalle.gov.co">www.indervalle.gov.co</a> / E-mail: <a href="mailto:indervalle@emcali.net.co">indervalle@emcali.net.co</a>



## 

- 7. El Campeonato de Tiro Deportivo se jugará conforme a las reglas oficiales de Tiro, Deportivo establecidas por la Federación Colombiana de Tiro y la Liga Vallecaucana de Tiro Deportivo.
- **8.** Los casos no definidos expresamente en este Reglamento, serán resueltos por la Dirección de campeonato y sus resoluciones consideradas como norma adicional a la presente resolución.

9. Adopción.

El presente reglamento fue adoptado como oficial por la Liga Vallecaucana de Tiro Deportivo y por el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca "INDERVALLE".

CARLOS FELMOE LOPEZ LOPEZ.

Director Gemeral

XXI Juegos Deportivos del Departamento del Valle del Cauca 2017 RAUL FERNANDO MONTOYA AYERBE

Director Técnico

XXI Juegos Deportivos del Departamento del Valle del Cauca 2017

BERNARDO JULIAN TOVAR

Presidente

Liga Vallecaucana de Tiro Deportivo

A

Elaboraron: G.H.L. - J.A.V.R. - R.E.C.N.

INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA